



BASES DE POSTULACIÓN BECAS FUNDACION AITUE PARA TESIS DE PRE Y POSTGRADO

I. ANTECEDENTES

La Fundación Aitue es una organización sin fines de lucro, destinada al diseño y evaluación de políticas públicas indígenas, con el objetivo de impulsar el desarrollo integral de Chile valorando su interculturalidad.

El objetivo de la fundación es la contribución al análisis de las materias relativas a los pueblos indígenas de Chile, aportando a la sociedad con estudios técnicos que contribuyan a la recuperación y desarrollo de la cultura, al perfeccionamiento de la institucionalidad indígena, y a la promoción de los derechos y deberes de los pueblos, para lograr un desarrollo productivo de los mismos y que favorezca al encuentro y diálogo entre las distintas culturas que habitan nuestro país.

La Fundación abre su convocatoria para financiar a estudiantes de pre y postgrado que estén desarrollando una tesis en beneficio a las comunidades indígenas de la Región de La Araucanía.

Dentro de las áreas de trabajo de la Fundación encontramos:

1. Cultura e identidad de los pueblos indígenas.
2. Institucionalidad indígena.
3. Derechos y deberes de los pueblos indígenas.
4. Desarrollo productivo de las comunidades y familias indígenas.

II. REQUISITOS DEL POSTULANTE

El postulante deberá cumplir con los siguientes requisitos de postulación:

1. Estar matriculado en un programa de pre o postgrado.
2. Encontrarse desarrollando una tesis o proyecto de titulación en beneficio de comunidades indígenas de la Región de La Araucanía que se enmarque dentro de las áreas de trabajo de la Fundación.
3. Estar en condiciones de finalizar su tesis o proyecto de titulación durante el año 2019 o a principios del año 2020.
4. No contar con beca de fondos públicos para financiar su tesis o proyecto de titulación.

III. DOCUMENTACIÓN DE POSTULACIÓN

El postulante deberá presentar la siguiente documentación:

1. Currículum Vitae actualizado, incluyendo información de contacto.
2. Certificado de inscripción de tesis o proyecto de titulación.
3. Carta de autoridad del pre o postgrado que indique fecha estimada para finalizar tesis o proyecto de titulación.
4. Declaración jurada simple manifestando que no cuenta con beca de financiamiento público para realizar su tesis o proyecto de titulación.
5. Descripción del proyecto de tesis en no más de una plana, asociándolo a las áreas de trabajo de la Fundación.
6. Carta de recomendación (idealmente de tutor y/o algún investigador de la Universidad en la que estudia).

La Fundación Aitue podrá solicitar documentación adicional si así lo estima conveniente.

Toda la documentación debe ser enviada de manera digital en un mail a contacto@fundacionaitue.cl a más tardar el día **28 de junio de 2019**.

IV. BENEFICIOS

La presente beca para finalización de tesis de pre y postgrado tendrá una **duración máxima de 5 meses. Mensualmente, se estima un aporte de \$150.000**, monto que puede variar de acuerdo a las necesidades del proyecto de investigación y que se repartirá entre todos los postulantes en caso de proyectos en común. Además, la beca comprenderá la publicación de 4 ejemplares de la tesis realizada, quedando una en poder de la Fundación.

V. EVALUACIÓN

Un jurado nombrado por el directorio de la Fundación será el encargado de evaluar las propuestas y asignar el monto y duración del beneficio en base a los siguientes criterios:

1. Antecedentes curriculares del postulante. Se tendrá en especial consideración el haber estudiado en La Araucanía el programa de estudios por el que postula a la beca.
2. Calidad del proyecto de investigación.
3. Vinculación con las áreas de trabajo de la Fundación.
4. Beneficio a comunidades indígenas de la región de La Araucanía.

El jurado de las Becas Fundación Aitue, decidirá en forma autónoma la nómina de beneficiarios, considerando los criterios antes descritos, la disponibilidad presupuestaria y los planes de trabajo de la Fundación.

Los resultados de la presente convocatoria se darán a conocer directamente a los postulantes a los antecedentes de contacto de la postulación.

VI. CONDICIONES

Mientras dure el beneficio, todas las publicaciones y participaciones académicas del becario deberán agradecer el apoyo de la Fundación. Lo mismo aplica para los trabajos que se publiquen con posterioridad al fin de la beca, pero que deriven del trabajo realizado en el marco de la beca.

El alumno se debe comprometer a finalizar su tesis o proyecto de titulación durante el año 2019 o a comienzos del 2020. La tesis debe agradecer el apoyo otorgado por la Fundación.

VII. CONSULTAS

Las consultas deben ser dirigidas al mail contacto@fundacionaitue.cl o al teléfono 45 2741831.